

HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA
CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Santiago, 27 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Adjudicación Seguro de Invalidez y Supervivencia

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., lo siguiente:

- Con fecha 21 de marzo del presente año, el Comité de Licitación de la Asociación de AFP A.G. inició el proceso de Licitación del Seguro de Invalidez y Supervivencia (SIS), para el período de cobertura entre el 01 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, todo según lo contemplado en las bases protocolizadas con fecha 20 de marzo de 2023 en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández.
- El día 21 de abril, se procedió a la apertura de las ofertas recibidas para la Licitación, en presencia de la Notario de Santiago doña Nancy de la Fuente Hernández.
- Con fecha 26 de abril, hemos sido notificados por parte del Comité de Licitación de la Asociación de AFP A.G., confirmando que mi representada se ha adjudicado 4 fracción de mujeres y 6 fracciones de hombres en dicho proceso.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Christian Unger Vergara
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida
Consorcio Nacional de Seguros S.A.